

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Posadas (Córdoba)**

Núm. 1.564/2016

Don Alfonso Delgado Ramírez, Sr. Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas, hago saber:

Que en el día de hoy ha quedado constituida esta Junta Electoral de Zona con los Vocales Judiciales, nombrados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla siendo sus componentes:

Presidente: Doña Carolina Esperanza Aranguren Baena, Jueza del Juzgado de Primera e Instrucción Nº 3 de Posadas.

Vocales Judiciales: Doña María del Carmen Cañadas Campaña, Jueza Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Posadas y don Antonio Yepes Carmona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Posadas, Juez Decano.

Secretario: El Letrado de la Administración de Justicia don Alfonso Delgado Ramírez, despeñando el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Posadas en funciones de Decano.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Posadas a 6 de mayo de 2016. El Secretario, Fdo. Alfonso Delgado Ramírez.